26-21

Legajo 39

18

Arguellada

sobre la reduccion de los indios

de Chile

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

Discurso político en que se proponen algunos medios para conseguir la reducción y allanamiento de los Indios de Chile, y consolidar el dominio Español en todas las costas del mar del Sur.

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

Por D. Domingo Joseph de Arquellada Mendoza, la Cavanna, Perez de Guzman, Caballero Maestrante de Ronda y de la Real órden Española de Carlos III, Comisario Real de guerra de Marina, y Ministro prāl de la Provincia de Malaga, individuo de varios cuerpos Políticos y Literarios.

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

Mihi autem non minori curæ est
qualis Respublica post mortem
meam futura sit, quam qualis
hodie sit.

Cic. in Lel.

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

Discurso político

Introduccion. Todos los Historiografos de la América Meridional describen el Reyno de Chile como la porcion mas feliz de terreno que presenta la Naturaleza para lisongear los deseos del hombre. Y con efecto, si se atiende á la benignidad de su clima, á la regularidad de sus Estaciones, á la feracidad de la tierra, á la multitud y variedad de sus producciones, y al genio activo y laborioso de sus naturales; con dificultad se encontrará en alguna otra de las partes habitadas del Globo region que, como Chile, reuna en sí lo mas agradable, lo mas precioso, y lo mas variado de las bellezas criadas con la disposicion necesaria en sus habitantes para hacer valer todas las ventajas de sus riquezas.

Estas

Estas ventajas, conocidas y confesadas por los Españoles y por los Extrangeros, dan todavía al Reyno de Chile la primacía exclusiva entre quantos descubrimientos han hecho las Naciones modernas: pero por desgracia ni á la disposicion del terreno ni á la de sus naturales corresponden las utilidades que la Monarquía debiera esperar de allí; porque, ó bien la mayor facilidad que se tuvo para hacer otras conquistas, ó bien el ansia de correr en busca del oro y de la plata, ó bien las turbulencias ocurridas en los Reynados anteriores, ó tal vez todo ello, junto con las noticias poco exâctas que hasta estos tiempos se han tenido delas verdaderas riquezas de aquellos países y del verdadero caracter de sus Nacionales, hicieron que el Ministerio no pudiese dedicar á ellos todos sus cuidados, ó que no les conceptuase acreedores á una consideracion

distinguida.

Los tiempos han variado. La nacion vá recobrando rapidamente aquella fuerza vigorosa que la caracterizaba. Los sabios Ministros, que están á su frente, acreditan de dia en dia su patriotismo, y apoyados por un Soberano, Padre de sus pueblos, extienden la proteccion y beneficencia del Trono hasta los ultimos términos de la tierra. Las Américas empiezan á hacer yá un papel respetable en el teatro del mundo; se conocen en fin sus verdaderas utilidades, y ha llegado la epoca de que se vele en su felicidad que tanto influye en el actual sistema de la Europa.

Razones para emprender esta obra.....

Movido de estos conocimientos, y estimulado del noble deseo de la gloria de mi Nacion, me he dedicado á el exámen del

estado antiguo y presente de las Américas:
he comparado las proporciones y ventajas de
unos países con otros: he conminado sus intere-
ses: he meditado sobre sus progresos y mejoras:
he exâminado historias, mapas, viages, y todos
esos multiplicados monumentos de la embidia,
de la emulacion, del entusiasmo y del capri-
cho: y si bien el resultado de este penoso tra-
bajo ha excitado en mi el deseo de formar
el plan, aunque basto, de una historia crí-
tica dela América; he tenido por mas impor-
tante ofrecer A. L. P. del Trono algunas re-
flexiones, que, ó no ocuparian su propio lu-
gar en una historia general, ó no se podri-
an tratar en ella con la extension que piden
su interes y su necesidad.

Descripcion del Reyno de Chile.

Quando se extiende la vista por el (a)

dilatado espacio que comprehende el Reyno de Chile, y se reconoce aquella gran frente de tierra costeada por el mar pacifico, defendida de los insultos, de los uracanes y de los hielos por la altisima cordillera de los Andes, unida al Perú para gozar las utilidades de un comercio reciproco, xegada por mas de 120 Rios caudalosos, los seis de ellos navegables que, descendiendo de la falda de los Andes, corren al mar, dexando derramadas por mas de diez y seis mil leguas quadradas (a) la fertilidad, la abundancia y la alegria: quando se exâminan las preciosas maderas de sus bosques, la ventajosa disposicion de sus costas, la fuerza natural de sus puertos, los auxîlios que puede recibir del célebre Archipielago de

(a) El Reyno de Chile comprehende tambien los Andes que tienen igualmente que la parte mas maritima 80 leguas de ancho, y 400 de largo; y así el Reyno consta de 32 D leguas quadradas: pero aquí solo se trata dela parte marítima por ser la mas conocida y cultivada.

Chiloe, la aficion y habilidad de sus naturales en la marinería, y las atalayas que la naturaleza le ha puesto para su defensa en las demas Yslas adjacentes (b): no se puede menos de concebir la alta idea de encontrar con un Reyno poderoso y respetable, abundante de gentes y en riquezas, y cuyas fuerzas unidas bastarian para intimidar á sus enemigos.

Y á la verdad ¿como pensarian de otro modo los que desembarcando en alguno de los famosos puertos de la Concepcion ó Valparaiso, y recorriendo las provincias de Quillota, Aconcagua, Melipilla, Santiago, Rancagua, Colchagua, Maule, Itata, Chillán, Puchacay y Huilquilemu, viesen por todas partes abundantes minas de preciosos metales, extensas y pingües labores, excelentes vinos, delicados aceytes, esquisitas y sabrosas frutas, y aquella gran copia de ganados de

(b) Las islas de Juan Fernandez que distan 130 leguas de tierra firme.

que se cubren sus campos, y que bastando para el sustento de sus habitantes, repartidos en ricas y numerosas poblaciones, hacen un ramo respetable del comercio activo de aquel Reyno.

Estado actual del Reyno de Chile.

Pero esta grande idea se desvanece si se reflexiona que aquel pais delicioso y rico, situado entre los grados 31 y 37 de latitud Austral, es solo una quarta parte del Reyno de Chile, cuyo centro ocupa: que dirigiendose desde la villa de Petorca, en la provincia de Quillota, hasta los términos del Perú, solo se encuentran los pueblos de Coquimbo, Santa Rosa, Guasco y Copiapó, que con algunos miseros villages ocupan la mas pequeña parte de aquellos amenos y descuidados desiertos situados entre los grados 24 y 31 de latitud, y que componen el dilatado espacio de mas de seis mil leguas quadradas: que volviendo despues á los términos de las deliciosas provincias

de Puchacay y Huilquilemu, y tocando á la orilla
norte del famoso Bio-Bio, desde los grados 37 hasta
los 45 de latitud austral, por donde confina Chile
con las tierras Magallanicas, todo lo que es tierra
firme, y donde antes florecieron las opulentas
Ciudades de Osorno, la Ymperial, Boroa, Villarica,
Angol, Santa Cruz y las Infantas, está hoy poblado
y poseido por las belicosas Naciones de los Arauca-
nos, Juncos y Guillichües que las destruyeron: que
las dos primeras naciones encierran por el Norte
y por el Sur la pequeña provincia de Valdivia, que
habiendo sido de las mas populosas y ricas de todo
el Reyno, no extiende hoy sus términos mucho
mas allá de las dos orillas del rio de su nombre:
que estas mismas naciones que poseen casi la
tercera parte de la tierra firme, tienen interrum-
pida toda comunicacion entre el bello Archipie-
lago de Chiloe y todos los puntos del continente;

y al mismo tiempo que aislan por tierra la provincia de Valdivia, han cerrado la comunicacion que facilitava con Buenos-Ayres el paso llano de una garganta que tienen los Andes en las inmediaciones del lugar donde estuvo Villa-rica; y finalmente que la posesion de los Españoles en tierra firme y en el Archipielago de Chiloe, no está consolidada, y si sugeta á terribles extragos, si es cierto lo que hasta ahora se nos ha dicho de las orgullosas Naciones que los rodean, aislan y dividen.

Tal es el estado actual de aquella bellisima region. De las dos terceras partes que ocupamos, la mas al Norte que confina con el Perú, y al oriente con Tucuman, está desierta y despoblada aunque su suelo sea feracisimo: la otra contigüa á esta, y que tiene al oriente la provincia de Cuyo, está medianamente

poblada, floreciente y rica, pero sin communicacion con la tan importante plaza de Valdivia, ni con el Archipielago de Chiloe, y expuesta como aquellos dos establecimientos á pasar en pocas horas de la felicidad que goza á la desgraciada ruina que sufrió en los siglos pasados, y aún quizá á quedar sumergida en ella.

No se puede dudar que si el Ministerio se propusiese reconquistar á fuerza de armas la porcion del Reyno de Chile que se substrajo del dominio de la Corona por la general sublevacion de los Yndios, acaecida en 24 de Noviembre de 1599, ni la ponderada ferocidad de los Araucanos, ni su union con los Juncos, Guillichíes y demas Tribus de barbaros que pueblan aquellas Llanuras y aquellas montañas, serian poderosos para evitarlo; por que ni son tan numerosos los pueblos que bastasen para balancear las

ventajas que les llevarian las tropas disciplinadas
y bien armadas, ni es tanta su pericia militar que
se haya necesitado poco mas que unas estaca-
das y bastiones de tierra con artillería para
arredrarlos y retraerlos de sus mas bien convi-
nadas empresas. Los sucesos ocurridos desde los
primeros pasos de aquella conquista hasta nues-
tros dias, confirman en esta creencia á todos
aquellos hombres imparciales que juzgan recta-
mente de los hechos. Los Araucanos, es verdad,
han sido y son reconocidos como los mas robustos
y aguerridos de ambas Américas: se han obser-
vado entre ellos algunas acciones heroicas, que,
á haber sido dirigidas por otros principios y por
otros conocimientos, pudieran tal vez haber
llegado á hacer sombra á las glorias de sus
vencedores. Pero ó sease por que en efecto los
Américanos no sean los mas aptos para

la guerra, ó que la embriaguez y la incontinencia
que tanto les dominan, enerven su constitucion,
por otra parte vigorosa, ó que las reglas que for-
man su modo de gobierno, no miren tanto al
exercicio de las armas, como al goce de la vida
libre y voluptuosa, que constantemente pro-
fesan: lo cierto es que sus mas completas vic-
torias no fueron obra de su valor ni de su
pericia, si no del immenso número de sus tro-
pas que derramandose á manera de torren-
tes sobre los pocos, descuidados y divididos
Españoles, que moraban en aquellas nue-
vas poblaciones, no los vencieron, si no los
arrebataron, embolvieron y deshicieron con
su multitud.

Falsas imputaciones hechas á los Españoles.

Causa maravilla ver que hombres Filosofos, do-
tados de talento y llenos de los conocimiento &

necesarios para juzgar dignamente del cora-
zon humano, se dexen cegar tanto de sus pasio-
nes particulares que se atrevan á negar la
gloria que los Españoles se adquirieron con
sus triunfos en el nuevo mundo; y lo que
causa todavía mayor maravilla es que no
hayan advertido que la discordancia y con-
trariedad con que proceden, ademas de
dar una idea poco honrosa de sus naciones
respectivas, destruyen alternativamente
sus pruebas. Unos dicen que todos los
Américanos son debiles, barbaros, cobardes
y groseros, y que habiendo sido tales los
pueblos y naciones de que triunfaron los
Españoles, pudieran haberlo conseguido
sin la pericia militar de sus tropas. Otros
nos pintan aquel basto continente como

como un continuado desierto, cuyos pocos y
cobardes poseedores, adormecidos de su
propia indolencia, ni pudieron ni quisie-
ron disputar á sus conquistadores la pro-
piedad de lo que poseian. Quien hace in-
mensa la poblacion de América para atri-
buir al genio exterminador de los Espa-
ñoles su despoblacion actual, y quien gustan-
do de encontrarse culpas que imputarnos,
pero conociendo que para exterminar los
Yndios era forzoso vencerlos antes, ya supo-
ne haber pasado numerosas tropas á aquellas
conquistas, ya las hace unos meros espectadores
de las guerras intestinas de que se aprovecha-
ron; y si á veces fingen concedernos el mérito
de alguna gloria falsa y aparente, es siempre
con el objeto de abultar las faltas cometidas

por los primeros conquistadores, y de prevalerse de sus menores defectos para llamarnos mas barbaros, mas groseros y mas feroces que aquellos mismos á quienes ibamos á reducir á vida sociable y humana.

Refutacion de las imputaciones antecedentes.

Si los Españoles entonces se hubieran presentado por primera vez en la escena con los demas hombres qual ahora los Rusos, no habria sido muy extraño que las patrañas de sus emulos se apoderáran tan eficazmente de las imaginaciones de los unos y de los otros: pero por fortuna, al descubrimiento de las Américas habia ya precedido aquella serie de heroes que á punta de lanza recobraron el patrimonio de sus mayores, y quando llegaron á entrar en el Perú, iban ensayados en las conquistas que habian concluido contra los valientes y aguerridos moros de Andalucia, contra los fuertes Navarros,

FACULTAD DE TEOLOGIA GRANADA

y contra los orgullosos y bien disciplinados
Franceses: yá los Reyes de Nápoles y de
Francia habian graduado y decidido la supe-
rioridad de sus Huestes por el corto número
de hidalgos castellanos que, uniendose á el
uno ú al otro de los dos partidos, se hacian ar-
bitros de las victorias: ya resonaban por Euro-
pa los aplausos de aquellos caballeros idolatras
del honor, que sembraron por toda ella sus
notables hechos de armas; y finalmente
aquellas formidables lanzas que exterminá-
ron á los moros de Andalucía, conquista-
ron la Navarra y derrotaron perpetuamente
á los Franceses hasta desposeerlos del Reyno
de Nápoles; aquellas que en las escuelas de
los Cordovas, de los Toledos, y de tantos
otros habian ya apurado las ojas de los
laureles de Europa, esas mismas fueron

las que pasaron á desojar las pomposas pal-
mas de América.

¿Como pues podrán parecer increibles, ni
aún inverisimiles, los grandes triunfos que allí
obtuvieron, y que solo pudo valancear alguna vez
la multitud de enemigos? ¿Que extrañeza de-
bería causar verlos derrotando y aprisionando
los Príncipes de América al mismo tiempo que
derrotaban y aprisionaban los Reyes mas pode-
rosos de Europa? pues allá batallaban con pue-
blos valientes, pero ignorantes de la milicia que
les combatía, y acá las habian con las naciones
mas expertas en el arte de la guerra. ¿Que
maravilla sería triunfasen de los Escitas y
Partos de América, quando habian ya trium-
fado de los pretensos Griegos de Europa? Pocos
fueron, es verdad, los actores de aquellas esce-
nas; pero tambien fueron pocos los que

desempeñaron las de Nápoles, Pavía y tantas otras que sirven de testimonio indeleble á la superioridad de su esfuerzo. Menos fueron sin duda los que sufrieron el temerario arrojo de los Araucanos y sus auxîliares: pero allí se vieron doce hombres a caballo disputar el campo á tres mil de aquellos ponderados guerreros; doscientos hombres combatiendo, derrotando y poniendo en fuga á doscientos mil de aquellos heroes que les asaltaron de improviso; cincuenta hombres encerrados entre estacas y fagínas defenderse treinta meses de muchos millares de aquellos feroces Escitas..... ¿que mas? Ni el gran Caupolican, ni el atrevido y traidor Lautáru, llamado el Aníbal de América, ni alguno de los famosos Joquis y Ulmenes que le sucedieron, lograron sobre los Españoles otras ventajas que las que les dieron el descuido

pacifico en que estos vivian, y lo nada que velan en su defensa.

Digan en buen hora lo que quieran los detractores de España, sus glorias se perpetuarán á pesar de la calumnia y del tiempo. La conquista de las Américas servirá de sombra que perfeccione los lienzos del heroismo Español; y entre los Geroglificos, que expliquen los trofeos que le erigirá siempre la memoria de los hombres, se verán fixadas las cervices de la embidia murmuradora.

Se repite otra vez, por honor á la verdad, que si el Ministerio resolviera esta nueva conquista, seguramente la conseguiría fixando un poco en ella su atencion: pero como esta empresa, al paso que sería la destruccion del pais, exigiría fortalezas y presidios respetables, un cuerpo de tropas

efectivas, y todos aquellos auxîlios necesarios
para que por muchos años despues de la conquis-
ta se vigilase en defender el Reyno de los conti-
nuos ataques que le harian los Yndios descol-
gandose de sus inmensos bosques: estas difi-
cultades y otras aun mas graves que no se
pueden ocultar à qualquiera vista perspicaz
y convinadora, nos hacen confesar de buena fé
que la vía de las armas no es el medio que se
debe emplear en la reduccion de los Yndios de
Chile. Para que su allanamiento se ventajeso
á la Nacion, hade ser voluntario en ellos, y
las mañosas artes de la política y de la in-
dustria deben preparar y conducir á su per-
feccion esta importante obra.

Todas aquellas personas imparciales, á
quienes han disonado las extravagancias y
puerilidades esparcidas en tantos libros,

y que se han dedicado á observar mas de cerca
á los Américanos y á estudiarlos en todas sus
vicisitudes físicas y morales, convienen de
buena fé en que, aunque por lo general sean
de caracter docil y sencillo, aborrecen altamen-
te el nombre de servidumbre. Este odio no es
forzoso que provenga en ellos de algun presen-
timiento involuntario queles domine; basta
para producirlo la concurrencia de algunas
causas particulares.

Origen de las revoluciones en América en los tiempos inmediatos á su conquista.

Aunque la forma de gobierno en que vivian
los Mexicanos y Peruleros fuese una verdadera
esclavitud aristocratica, estaba paliada con cier-
tas exterioridades y explicada con ciertas for-
mulas referentes á su independencia y á su reli-
gion, que no dexaban libertad á la murmura-
cion, ni al disenso. Esta creencia se habia ra-
dicado en sus imaginaciones por la serie de

tantos siglos en que yacieron ignorantes é ignora-
dos de los demas pueblos que mejoraban progresi-
vamente sus costumbres; y como quando fueron
descubiertos por los Europeos se hallaban unos y
otros tan remotos de su origen que casi se dificul-
taba colocarlos á igual de los demas racionales, á
proporcion que los conquistadores se desentendi-
an de la necesidad de ceder un poco en la supe-
rioridad de su educacion para acomodarse al
alcance de aquellas naciones, se alexaban ellas
de su amistad y confianza. Se quiso destruir
en pocos dias lo que lo grosero de su naturaleza,
la preocupacion y la política de los dominantes
habia ya conseguido se venerase por verdades
necesarias é indelebles; se estableció el derecho
Feudal de Europa sin atender á que eran pue-
blos Américanos; no se pensó en que el primer
paso para tener buenos vasallos ha sido y

será siempre formar buenos hombres; se corrió,
se voló á los fines sin atender á los medios; los
Américanos se vieron en un mismo punto, sin
costumbres, sin gobierno y sin creencia; y como
no se hallaban en estado de discernir su verdade-
ra felicidad, aspiraban continuamente á restitu-
irse á la que habian conocido ellos y sus pasados.
Los medios para lograrla no podian ser otros que
hacerse independientes de sus nuevos Señores:
emprendieron guerras obstinadas y caprichudas,
como animados por el entusiasmo de su liber-
tad y de su creencia; en los triunfos que conse-
guian, executaban las leyes admitidas en su mi-
licia: sacrificaban á unos prisioneros, arranca-
ban á otros las cabelleras, á estos flechaban y
enterraban vivos á aquellos. Los Españoles
usaban del derecho de la represalia, é irritados
con la venganza de los Indios, ahorcaban,

empalaban, mutilaban miembros; en suma allí
obró desporicamente en ambos partidos el respectivo
derecho de la guerra; pero como ninguna de las
dos naciones reconocia este derecho en su ene-
migo, á sus castigos y represalias no se les
dieron los nombres que verdaderamente me-
recian, si no el de barbarie é inhumanidad,
pero cargando siempre al lado de los Españo-
les la balanza de aquellos excesos.

Tales son los colores que se debieron em-
plear en el lienzo de las revoluciones de Amé-
rica; y solo teniendolos á la vista, se podrá
acertar con los remedios mas adaptables
á la constitucion fisica y moral de aquellos
pueblos, y mas proporcionados para mejo-
rarlos en la una y en la otra; y esto es
lo que nos parece que se verificaría
introduciendoles nuevas costumbres

sin destruirles la idea de su libertad.

Propuestas presentadas al Ministerio para mejorar la constitucion actual de América...

Algunos políticos han formado diversos ensayos que han presentado al Ministerio, así para mejorar el estado actual de toda la América, como para el beneficio particular del Reyno de Chile; y atribuyendo á la mala versacion de los Españoles que pasan empleados á aquellos países, los pocos y lentos progresos que hacen allí las leyes de la Religion y del Estado, arbitran y proponen varios medios con que se desarraiguen aquellos vicios; y no ha faltado

Opinion del Capitan D. Victorino Montero del Aguila.

entre estos proyectistas quien desesperanzado de encontrar hombres del siglo para el desempeño de sus objetos, propuso que los Corregimientos y demas empleos se proveyesen en religiosos Capuchinos.

Tal fué el pensamiento de D. Victorino Montero del Aguila, Capitan de la Guardia del Virey del Perú Conde de Superunda.

Extracto del dictamen del Fiscal de Chile D. Joseph Perfecto de Salas.

D. Joseph Perfecto de Salas, Fiscal de la Audiencia

de Chile, en una representacion que hizo al Rey en el ano de 1752, de resultas de haber cumplido la comision que le confirió aquella Audiencia para visitar la frontera de los Yndios y el importante presidio de Valdivia, se extiende difusamente en objetos propios de su Ministerio; y despues de hacer una pintura horrible del gobierno civil que habia en las tierras confiadas á la administracion juridica de la Audiencia y otras no mucho mas agradables de la invexion que tienen los caudales del Rey, del supuesto exército y ridiculas fortificaciones de la frontera, del lamentable estado en que se hallaba la plaza de Valdivia, y de la natural propension de los Yndios á la paz; asegura que las turbulencias ocurridas en los ultimos años, nacieron siempre de haberles insultado gravemente los Españoles. Demuestra el animo pacifico de los Yndios

en que no habiendo mas defensa para resistirlos
que algunas endebles estacadas, guarnecidas por
pocos soldados, sin disciplina, sin pagas, y casi
desnudos, les habria sido muy fácil pasar por
encima de ellos, y llevar á la capital el primer
aviso de sus irrupciones. Pondera mucho la bue-
na acogida que le hicieron los Araucanos, Juncas
y demas tribus de Yndios que poseen las tierras
intermedias; y propone por único remedio que
de los ocho Ministros togados que componen la
Audiencia de Chile, se destacase uno por su tur-
no cada tres años á la plaza de Valdivia donde
velase en el cumplimiento de las ultimas ordenan-
zas, formadas en el año de 1743, con las adverten-
cias y prevenciones con que el mismo Fiscal las
habia mejorado: que el Ministro que sucediese
á este, le tomase residencia, y así de los
demas; dando cuenta al Rey de lo que

resultase de estas intervenciones: que se aumentase el sueldo al Gobernador de la plaza para que no incurriese en monopolios y usuras: que las quatro Capellanías que hay para los cinco castillos de Cruces, Mancéra, Corral, Amargos y Niebla, dotadas en 700 pesos cada una, se sacasen de entre las manos de los Religiosos de San Francisco que las disfrutan, y hacian con ellas un exêcrable comercio, defraudando el Real Erario: que se castigase severisimamente á los contraventores; y que con solos estos medios la plaza de Valdivia, cuya matricula hecha por él mismo, y que incluyendo el total de sus habitantes y el de sus castillos, no llegaba al corto número de mil y seiscientas personas, se veria en un sexenio convertida en la mas opulenta, poderosa y respetable de todo el continente.

Extracto

Extracto del sistema de D. Bernardo Wuard.

D. Bernardo Wuard en su obra postuma, que intitulò Proyecto economico, desde el capitulo tercero de la segunda parte hasta el septimo inclusive, exîge, para preliminar de la reforma de América, que una visita general de sus Provincias fácilite al Rey y á sus Ministros los informes necesarios: que con ella se restablezca el gobierno civil primitivo, y la antigua política de aquellos tiempos: que se creen Intendentes, cuyo sistema sea enseñar á los Indios la labranza de las tierras, el cultivo de sus frutos y ciertas artes necesarias: que se tenga presente lo que haria la Francia si poseyera aquel dilatado terreno: que á los Indios se les señalen tierras en propiedad: que se prefiera la conservacion y útil empleo de los hombres á las nuevas conquistas: que se den á los vasallos todos los arbitrios para enriquecerse: que se tenga por

la mina mas rica del mundo la que produce
la tierra con el buen cultivo: que al peso intolera-
ble de los impuestos, arbitrios y tributos, se sub-
roque la contribucion voluntaria del comercio,
cuya alma sea la libertad: que su exercicio
no es ningun misterio, pues para hacerlo
basta la luz natural; y que se le conoidere
como fundamento de todos los demas intere-
ses de la Monarquía.

Así han discurrido tres hombres de este
siglo, que se empeñaron en dar ideas para me-
jorar la condicion de los Indios. Los dos pri-
meros hablaron teniendo á la vista los hom-
bres que definian, y pisando el mismo suelo
que procuraban hacer feliz; el tercero razo-
naba y discurria como otros muchos políti-
cos de Europa; y aunque cada uno de ellos
siguió muy distinto camino, parece que se

puede afirmar que ninguno de los tres acertó con el remedio que se apetecia.

Se refuta la opinion del Capitan Monte ro del Aguila.

Sin duda que el Capitan de la Guardia del Virey del Perú ignoraba absolutamente la educacion y ocupaciones de por vida de los religiosos Capuchinos, quando incurre en la debilidad de proponerlos como los mas aptos para los empleos de Corregidores y demas encargos; pues aunque tenga á su favor lo que nos previene la buena vida de estos Religiosos y el estrecho voto que les obliga á la pobreza, no debió ignorar quales son las principales cargas de un Juez, la imposibilidad de su desempeño por las manos de un religioso, cuyos votos y estrechez de vida serian una de las mas graves causas que les imposibilitarian para la judicatura; y que aunque el profesar tan absoluta

pobreza parece que debe tenerlos desnudos de ambicion y de avaricia, con todo es de muy poco peso un voto particular para que no se rompa quando ya se ha quebrantado un precepto del Decalogo; y que los hombres que no han salido del retiro de una celda, no son los mas á proposito para ser expuestos á los peligros de iguales pruebas. No creo que el autor de este pensamiento dexase de ver comprobadas en la practica mas de una vez estas lastimosas dificultades.

Se refuta el dictámen de D. Joseph Perfecto de Salas.

D. Joseph Perfecto de Salas nos mueve á sospechar con algun fundamento que sus vehementes declamaciones no nacian de un zelo tan puro como él vociferaba, pues en todas sus propuestas se trasluce cierto espiritu de partido y un muy particular conato en aumentar facultades á unos y disminuirlas

á otros, sin que esta alteracion pudiese influir en el progreso de los verdaderos intereses de la Monarquía.

Es cierto que la visita de los Ministros togados de la Audiencia de Chile habrian de hacer de la plaza de Valdivia, reemplazandose cada tres años unos á otros por su turno, sería oportuna siempre que su único y preciso objeto fuese hacer observar exáctamente las leyes del Reyno y ordenes Reales; pues suponiendo en todos y en cada uno de aquellos Ministros la instruccion legal, el desinteres y el amor al Rey que los habria hecho acreedores á ser los organos por donde se anuncian las leyes á los Pueblos, la presencia de uno de estos Ministros en Valdivia parece impediria las vejaciones que sufren aquellos desgraciados

habitantes. Pero es el caso que la observancia de las leyes es solo una pequeña parte de los remedios que allí se necesitan: estos exîgen un hombre perspicaz, de penetracion y de maximas de estado, capaz de comparar estas ideas y sus resultas, instruido á fondo en los intereses verdaderos de la Monarquía, en los influxos que á esta pueden prestarle las Américas, en los medios de lograr las convinaciones y de perpetuarlas, en la mayor aptitud del terreno para ciertos frutos, en su exportacion y cange, en las relaciones que tengan con las Provincias circunvecinas, en los vinculos que las liguen entresí, en la dependencia á su Metropoli; finalmente en todas aquellas miras bastisimas capaces de preparar la revolucion feliz de un estado, ya que la corta duracion de la vida no le permita ser autor, convinador, y executor

puntamente.

Confieso que este hombre de estado no podrá rectificar sus ideas sin el auxîlio de la Historia universal de los derechos de todas las Naciones, y sin conocer solidamente la legislacion antigua y moderna de su pais. Quizá deba yo la mayor parte de los conocimientos de que hablo al estudio formal que desde mi primera edad hice de esta ciencia; pero concedaseme que son muy pocos los hombres universales: que en alguna de las Audiencias se encontrará uno ú otro que imite á los sabios Ministros que nos sirven de exemplo; pero que sería voluntariedad afirmar que los ocho Ministros que hubiesen de componer constantemente la Audiencia de Chile, fuesen todos hombres de leyes, hombres políticos, hombres de

industria, hombres de Estado, aún quando fuesen muy sabios en su facultad, y aptisimos para la recta administracion de Justicia; y consiguientemente á esto se me concederá que la visita confiada á la Audiencia de Chile, para que todos sus Ministros la desempeñasen alternativamente, sería un daño mas para aquellos paises.

Desde que los hombres han aspirado á poseer conocimientos universales, se cree que todos somos para todo. Las artes, las ciencias practicas y especulativas, el comercio, la industria y la agricultura, contradicen cada dia esta creencia mediante la poca exáctitud y oportunidad con que hacemos venir á las unas en socorro de las otras. Es verdad que todo

hombre debe tener nociones justas de las partes de aquellas ciencias y facultades que digan relacion con la que él profesa: no sería sabio de otro modo; pero tampoco lo fuera el que sin estudiarse primero y sin averiguar quales sean los principios que abriga en sí propio, en lugar de aplicarse á desembolverlos y á cultivarlos, formára de su memoria un caos de ideas desordenadas que siempre le serian forasteras.

Por falta de reflexa sobre estas verdades incurriría el Fiscal de la Audiencia de Chile en el error que refutamos; y solo olvidandose de la gran maxima politica de simplificar los proyectos y reducirlos á la unidad, pudo pretender se confiase á aquella multitud de hombres de ideas diversas la execucion de un plan, cuya firmeza

dependería de cierta uniformidad bien regulada y permanente?

Se refuta el sistema de D. Bernardo Wuard. .....

D. Bernardo Wuard, ó quien sea el verdadero autor del proyecto economico ya citado, habló del beneficio de las Américas qual pudiera de las Andalucias, ó de otra de las pingües provincias de la Peninsula de España; pero conociendo la imposibilidad absoluta de perfeccionar la mejora de las Américas empleando muchas manos, propone que, efectuada la visita y formado el plan de gobierno, se confie su execucion al cuidado de Yntendentes que en sus provincias respectivas hagan ocupar á los Yndios en el cultivo de las tierras, y en las demas particularidades que arbitra para mantener un buen órden.

Los zelosos afanes del Ministerio

de las Yndias han hecho ya efectiva la visita
general de las Américas, mediante la qual ten-
dremos algun dia la instruccion necesaria
para no hacer excelentes convinaciones sobre
principios falsos. Tambien se ha convenido
en la útilidad de establecer Ministros de Real
Hacienda, que pongan en execucion las reso-
luciones beneficas del Ministerio; pero entre-
tanto que se verifica la acertada reforma que
esperamos, y antes de exponer mis ideas eco-
nomicas, relativas á la América, convendrá
hacer ver que aunque D. Bernardo Wuard
acertase en desear la visita y el establecimi-
ento de Yntendentes, parece no tuvo igual
fortuna en los resultados de aquella, en las
miras de estos, ni en las maximas de que
compuso su sistema.

Veremos lo que habria hecho la Francia

si poseyese en el nuevo continente Imperio tan dilatado y tan rico. El sistema de aquella Monarquía, sostenido poderosamente por los esfuerzos de la agricultura, del comercio y de la industria, era relativo á todas las mejoras políticas que supieron darle los sabios Ministros de los siglos pasados que nos han transmitido los respetables nombres de un Sully y de un Colbert. Ellas giraban sobre principios economicos y civiles, que en nada convienen con nuestra constitucion; y si permaneciendo esta adoptasemos aquellos, formariamos un monstruo de inconsegüencias y contradicciones ruinosas.

No es dar remedios indicar arbitrios generales. Un mismo mal pide diversa curacion en sugetos distintos, y esto aun quando traiga su origen de igual S

causas; quanto mas quando el daño proceda de principios contrarios. La política de una Nacion se encuentra muy pocas veces adaptable á otras por que son muy pocas las Naciones que convengan de tal modo en moralidades y en intereses, que se pueda identificar sus derechos, uniformar sus ideas políticas, dirigirlas por iguales modificaciones, ni menos confundirlas.

La naturaleza usa de distintos lenguages en naciones distintas: cada una se ha formado su educacion, y la ha mejorado á medida que ha ido penetrando la fuerza del Idioma genuino que recibió de ella. Con relacion á estos conocimientos se arreglaron respectivamente, así los cortos, como los grandes intereses: se establecieron sociedades de hombres, pueblos pequeños y

FACULTAD de TEOLOGIA · GRANADA ·

Naciones numerosas. Cada una formó su le-
gislacion sobre su propio conocimiento, y explicó
por formulas y reglas su indole ó caracter.
Todo se refirió á este principio. Quanto la polí-
tica, el comercio, la industria, las ciencias,
las artes prosperaron y prosperan, se debe
á las modificaciones con que han sido re-
cibidas. Es verdad que todos los pueblos
convienen en ciertas ideas generales, y
que por esta causa no hay region que dexe
de producir algunos hombres dotados de
pensamientos analogos á los de aquellos
que tienen á mayor distancia; pero á
pesar de estas excepciones, que compru-
ban la unidad del origen, sobresale siem-
pre un caracter, una inclinacion parti-
cular y privativa, que distingue cons-
tantemente á todos los pueblos, determi-
nandolos.

nandolos, yá á exercicios robustos, yá á recre-
aciones voluptuosas y lisongeras, ya á estudios
abstractos y metafisicos, yá á averigüar no-
ciones profundas, yá al calculo y á las con-
vinaciones, y yá á la agricultura, á la indus-
tria, á la navegacion y al comercio. Hay
hombres que parece tienen el entendimien-
to en sus manos; y hay otros que al parecer
nacieron solo para meditar en las obras
de aquellos.

El basto continente de las dos Amé-
ricas, habitado por grandes naciones y
pequeñas tribus, incluye en sí solo casi
todos los caractéres que distinguen y es-
pecifican á todos los pueblos del mundo
antigüo. Allí hay costumbres Asiaticas, Afri-
canas y Europeas; hay antiguos Partos y Scitas,
Romanos primitivos, Lacedemonios sobrios,

voluptuosos Persas, afeminados Sivaritas, zelosos Chinos, supersticiosos Musulmanes y emprendedores Fenicios. Cada una de estas Tribus y Naciones tiene su idioma, sus costumbres propias, su forma de gobierno mas ó menos grosero, su sistema economico adaptado á sus vicisitudes: finalmente, cada qual de aquellos Imperios, Republicas y Naciones sueltas, se distingue esencialmente por su caracter que rige y determina sus respectivos sistemas al modo que lo vemos en las tres partes del antiguo mundo.

Consequencias monstruosas de un sistema universal de economia.

Si en algun tiempo diera á luz la naturaleza un hombre capaz de atreverse á proponer un codigo de leyes penales, civiles, economicas y suntuarias que sugetase á cierta determinada y única forma de Gobierno á la culta y guerrera Europa, á la aspera é indocil Africa, y á la sensual y

voluptuosa Asia, se gritaria altamente que la imaginacion visionaria de este hombre reunia las debilidades de un decrepito, y las jocosas extravagancias de un niño. Poco menos se diria aun quando su codigo se extendiese solamente á prescribir igual forma de gobierno á una de las tres partes de nuestro continente. Las implicaciones se reproducirian unas de otras; el sistema adaptable á este pueblo, sería inaplicable á los otros: aquí sonaria á tiranía y despotismo; allí conduciria á anarquía y á desórden: en unas partes desharia y romperia los vinculos de la sociedad, y en todas generalmente arruinaria, yá el comercio, yá la industria, yá las artes útiles &c. Y si su autor se empeñaba en convinar las reglas generales de tantos pueblos, ¿qual de ellos entenderia el idioma genuino de la naturaleza? ¿como se avendrian con una misma

ley suntuaria reglas de comercio, principios de industria, fomentos de agricultura, y ordenanzas de policía los Rusos, los Ingleses, los Franceses, los Alemanes, los Italianos y los Españoles?.... El discurso se confunde y bacila en multiplicadas contradiciones al reflexîonar sobre tan deliran-te capricho.

Pues este delirio que no cave en la imagina-cion sana de hombre alguno; este sistema de debilidades y extravagancias, este pensamiento de sugetar baxo de unas mismas é identicas formulas, no solo á los Europeos entre sí, no solo á los Américanos ó á los Africanos, si no á todos los Europeos, á todos los Asiaticos, y á todos los Africanos juntamente; y de hacer tantas, tan diversas y contrarias Naciones un solo pueblo bien morigerado, seria copia de los sistemas generales que se proponen para las dos Amé-ricas, y fué acaso el que se dictó ciegamente

en los tiempos de Felipe segundo, quando aun despues de los desengaños que presentaban los proyectos de un Alexandro, de un Julio cesar, y de un Carlos quinto, tenia todavia lugar en las imaginaciones calientes de los pueblos guerreros la idea lisongera, pero quimerica de una Monarquia universal.

No culpemos absolutamente á los Ministros de aquella edad. Las Americas no se conocian sino por las siniestras relaciones que dictaban los intereses particulares de las personas que las componian. Los Américanos sin excluir á los Mexicanos y Peruleros, fueron difinidos casi como materia dispuesta á recibir la forma que conviniera darles; y aunque uno ú otro acaecimiento contradixese esta preocupacion, subsistió la primera idea como fundada en principios generales. Se hicieron leyes sin conocer los Pueblos

que habian de obedecerlas: se engañaron; pero las circunstancias en que se hallaban, deben servirles de disculpas muy suficientes para con nosotros. No sucede así en nuestros dias, en que yá desaparecieron aquellas causas; mas no obstante D. Bernardo Wuard solicita en su proyecto economico que se establezca la primitiva forma de gobierno que se dió á las Américas. Proposicion que es igual á la de que el fomento de nuestra agricultura, reglamentos de comercio, y leyes suntuarias y civiles morigeren la mitad de las naciones del mundo conocido al modo que se executa en una de las provincias de España.

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

En esto seguramente no incurriría la Francia despues de haber entendido las instrucciones de Colvert, y aun antes de haber oído las problematicas de Neker: tampoco

se piensa así en España desde que se sabe
apreciar los Uztariz y Ulloas. Del mismo dic-
tamen son sin duda los Ingleses, los Holan-
deses y los nuevos Republicanos de América.
Todos confiesan y publican que aunque las
colonias que las Metropolis derramen por
todas las partes del globo, gocen de las mis-
mas prerogativas civiles que la Madre co-
mun, su forma de comercio se regule con res-
pecto á su suelo; y que aunque las nuevas
conquistas, que no lleguen á ser colonias, se
deben preparar sabiamente para que si es po-
sible lo sean en algun tiempo su constitucion
civil, sus leyes suntuarias, sus reglamentos
políticos, su industria, y sobre todo el gran
plan de su comercio interno y externo ten-
gan por basa las vicisitudes físicas y mora-
les de los países y de sus habitantes.

Influxos del comercio.

Diga pues en buen hora D. Bernardo

Wuard que el comercio no es un misterio, y
que para exercerlo basta la luz natural. Si
el comercio se reduxera á transportar algunas
droguerías desde las Yndias orientales por las
manos de un solo pueblo, que despues las di-
fundiese á su arbitrio entre las demas Nacio-
nes que las apreciaran, todavía le disputa-
riamos á Wuard su aserto. Pero ¿como será
posible que se lo admitamos despues que el
comercio constituye la verdadera fuerza de
las naciones dominantes, despues que to-
dos los Ministerios sabios le hacen el objeto
mas digno de sus profundas meditaciones,
despues que él suscita las guerras universa-
les, dicta y rompe las alianzas, sostiene y
engrandece los Reynos, y es el alma de las
maravillosas transformaciones que se vén
alternativamente en los mayores Yperios?.....
Yo

Yo me remito á los grandes políticos para la prueba de la Teoría de estas verdades indelebles, y á la conducta de algunas Naciones mediterraneas, poderosas, si no hubiera comercio, y que conociendolo como causa y origen de toda grandeza, emplean los esfuerzos de su política para adquirirlo, aunque sea á costa de las mayores revoluciones que hayan sufrido los pueblos de la tierra.

No basta la luz de la razon por sí sola para perfeccionar el comercio.

Convengamos en que el comercio no es una ciencia fundada en virtudes ocultas ni sobrenaturales; pero confesemos de buena fé que apenas han bastado tres siglos de práctica para perfeccionarlo: que las Naciones comerciantes se disputan todavía qual proceda con mejor acierto: que la sola luz natural, sin la multitud de auxílios prácticos que tiene, jamás haria progresos de mucha consequencia;

y que dudar de estas verdades despues de los esfuerzos que han hecho todas las Naciones por las manos de tantos hombres que han consumido el todo, ó la mayor parte de sus dias en investigaciones de intereses, convinaciones, planes y proyectos, es ignorar absolutamente que cosa sea comercio; qué sea luz de la razon, y quanto se afanan todavía los zelosos Ministros que se desvelan por la verdadera felicidad de los pueblos.

Sentémos pues por maxîma elemental que no es posible establecer reglas generales y uniformes de comercio, de economía, ni de industria para Provincias que, aun quando convengan en el xegimen civil, disten mucho en la convinacion de sus intereses, que, quanto mas varíen en

producciones y en relaciones mutuas, tanto deben diferenciarse en reglamentos; y que la gran maxima de polícia será aquella que, sosteniendo y fomentando por medios oportunos los intereses relativos á cada region, acierte á fixar su dependencia á la Metropoli, y á que redunden en ventaja suya y en mayor solidez de su dominio aquellas disposiciones variadas y diversificadas que se necesitan para fomentar el comercio.

Vista la diferencia que hay de Colonias á conquistas, y la que en unas y otras se nota de intereses, producciones, necesidades, situacion local, indole y genio de sus naturales; indicada la prodigiosa extension de nuestras Américas, sus diversas costumbres, sus inclinaciones, diferencias, contrariedades, relaciones, leyes y frutos; demostrada

trada la imposibilidad de un sistema general que rigiese la mitad de los pueblos, cease en la clase de colonias, conquistas ó reducciones; los yerros de los que lo han intentado, y la necesidad de exâminar cada provincia de por sí baxo de todos sus aspectos para fixar su sistema de comercio; y dexando al cuidado de los Historiadores críticos de América el exâmen circunstanciado de cada provincia; adaptemos ahora á la reduccion de los Indios de Chile, á la prosperidad de aquel Reyno, y á la mayor fuerza de la Monarquía de España, las maximas críticas y economicas que se han esparcido en las refutaciones de los dictamenes citados.

Ventajas que se seguirian á España de la reduccion pacifica de los Chilenos.

La reduccion de los Indios de Chile que ocupan el país de Arauco y demas tierras

que rodean á Valdivia é impiden la comunicacion inmediata del Archipielago de Chiloe con la tierra firme, embuelve en sí dos objetos importantisimos; conviene á saber la prosperidad solida y permanente de toda aquella region, y la mayor fuerza que de su prosperidad se le debe seguir á la Monarquía Española. Tres puntos que se tratarán separadamente para su mas clara inteligencia.

La reduccion de los Chilenos debe ser obra de la politica. ----

Punto primero

Reduccion de los Yndios de Chile.

Sentado yá que la vía de las Armas no es el medio que se debe emplear en reducir á los Chilenos, y que para que se haga con ventaja del Estado hade dimanar de un acto voluntario de ellos mismos,

resta que la política disponga el plan con que
hade lograrlo, aprovechandose de caracter del
pueblo que domina entre ellos.

Caracter de los Araucanos.

Los Araucanos, que por mas numerosos,
por mas guerreros y mas políticos dan el tono a
las demas tribus confinantes, son ambiciosos
de gloria, idolatras de la libertad, naturalmen-
te industriosos, y muy adictos al exercicio de
la agricultura. Son osados y atrevidos en la
guerra, pero no tan reñidos con la paz que
no la prefieran y abracen con gusto siempre
que se les dexa gozar tranquilamente de sus
bienes. Este pueblo que se extiende desde la
orilla Austral del célebre rio Bio-Bio hasta
cerca de la orilla norte del gran rio de Val-
divia, donde empieza la nacion de los Juncos,
y que ocupa el espacio de cinquenta leguas
de costa, poco mas ó menos, es todo el muro

inexpugnable que corta la comunicacion con
Valdivia y aun acaso con Chiloe; pues ademas
de que desde las ultimas tierras de Valdivia
hasta el Archipielago se cuentan solo treinta y
cinco leguas, y que las veinte primeras son lla-
nos despoblados hasta tocar en las orillas del
caudaloso Rio Bueno y territorio de Osorno,
es indubitable que los Araucanos mueven á
su voluntad las de sus vecinos los Juncos y
Guillichües, que pueblan aquellas tierras. Por
esta causa las medidas para la reduccion po-
lítica de todos ellos se tomarán sobre el caracter
ya difinido de los Araucanos.

Es la libertad un don tan precioso de la
naturaleza, y reune en sí tantos y tan sin-
gulares Privilegios, que todas las Naciones
la han considerado como la basa y princi-
pio mas noble de su gobierno. Pero como el

genero humano quedó tan debilitado de razon
y tan rodeado de sugestiones torpes, despues
de su infeliz caida, tardaron mucho los Pue-
blos en encontrar las verdaderas ideas de la
libertad; y ha sido necesario que la razon
con lentos pasos los haya dirigido por sus
ciertos y seguros senderos. El efecto á la ver-
dad no ha sido uniforme, ó ya por la xesis-
tencia que hicieron ciertos vicios autoriza-
dos, ó por la concurrencia de otras varias
causas, cuyo exámen sería ahora importu-
no. Sea lo que fuere, no admite duda que
la ciega pasion de gozar de esa libertad,
ha degenerado en muchos pueblos en diso-
lucion y en desórdenes incapaces de ser
extinguidos por una reforma repentina.
En este caso nos hallamos con respecto á los

Araucanos. Ellos están altamente poseídos de la idea de su libertad; no los despojemos de este precioso don de la naturaleza, y su reduccion y allanamiento será efectivo.

Modo de emprehender y preparar la reduccion de los Chilenos.

El preliminar de este Plan bien concertado sería confirmarlos desde luego en que los Españoles aprecen su amistad y alianza, castigando severamente á qualquier vasallo que les ofendiese é injuriase, y disponiendo que el Presidente de Chile les tratase como á Nacion amiga, acreedora á la confianza de un gran Soberano, que, si quisiera, pudiera exterminarlos totalmente. Un parlamento celebrado en la ciudad de Santiago por el Presidente y oficiales generales del Reyno, instruiría á los Toquis y Ulmenes de los deseos benéficos del Rey, al modo que se hizo con muy buenos efectos en la

misma Ciudad el año de 1774, repitiendose esta Junta quantas veces pareciera necesario en un propio año, hasta cimentar la confianza mutua entre ellos y los Españoles. Logrado este páso, que sería muy fácil tratandolos urbana y generosamente el Presidente, con arreglo á las instrucciones del Ministerio; propondría á los Indios que, para hacer perpetua su buena armonía, dexasen cerca de su persona, y con el pomposo título de Embaxadores, alguno de sus Vmenes y Caciques que entendiesen en hacer valer los derechos de sus compatriotas. Los talentos de este Presidente le darian á conocer las circunstancias de que debia aprovecharse para persuadir á los Indios de las ventajas

que lleva nuestra constitucion á la suya; de
la dulzura de nuestras leyes y costumbres, de
la felicidad de la vida civil que se goza en los
pueblos: en suma procuraría convencerles por
grados el entendimiento, hasta que conocie-
sen que no saben disfrutar de los verdaderos
privilegios y felicidades que la naturaleza
destinó para los hombres.

No se pregunte el tiempo que será necesario
para el logro de esta empresa. La aptitud de las per-
sonas á quienes se confie, decidirá de su dilacion ó
de su logro. Se trata de un bien para la posteri-
dad; y las bendiciones que el amor de la patria
y nuestra sacrosanta Religion darian eterna-
mente á los executores de este plán, debe ser-
virles de recompensa muy superior y preferi-
ble á la que tendrian si disfrutasen viviendo
el lisongero placer de ver cumplidos

sus deseos.

Al mismo tiempo que se negociase de este modo con los Yndios y siguiendo la costumbre que se ha observado siempre que se trata de ci-tarlos á parlamento, se fortificarian los pasos del rio Bio-Bio y la plaza importante de Valdivia, aquellos con buenas baterías provisionales, y esta con obras solidas de defensa y abrigo. Se haria competente acopio de provisiones de guerra, y se tendrian en Chiloe, en Valdivia y en los pueblos de Chile cercanos á la frontera, tropas bien disciplinadas, prontas para qualquier evento, ademas de las guarniciones que velarian en la custodia de las Plazas y Fuertes.

Negociacion que se habia de entablar con los Chilenos, teniendo por objeto apoderarse de la costa.

Ganada la confianza de los Yndios, y persuadidos de que los deseos del Rey eràn puramente enseñarlos á ser felices, y á que formasen

un cuerpo de Nacion comun, se emprenderia
la negociacion amistosa de que cediesen ó vendie-
sen al Rey toda la costa que poseen á un lado y
otro de Valdivia, tirando una linea paralela
con la misma costa por los grados 304 de longitud;
por que aunque la mayor parte del Reyno de
Chile cuenta su longitud desde ellos, luego que
toca en los 35 de latitud empieza la costa á
entrar mas en la mar: de forma que casi des-
de el rio Bio-Bio hasta Chiloe ocupa la tier-
ra un grado mas de longitud que en lo res-
tante del Reyno; y de este modo la linea pro-
puesta tocaria por su centro con los ultimos
términos que goza actualmente la pequeña
provincia de Valdivia, que ápenas se inter-
na doce leguas hácia las montañas.

Esta negociacion pide mucha maña y acti-
vidad en la persona que la maneje, pues un

instante de tiempo dará y quitará las ocasiones de concluirla. Entre las muchas causas que se podrian alegar con los Yndios, para cohonestar esta solicitud, se esforzaria siempre la de hacerlos felices y civiles, enseñandoles las artes mas útiles y preciosas para que mejoren su condicion. A este efecto se les insinuaria desde luego que en el estrecho término de costa que se les pida, se establecerian Colegios de enseñanza, á los quales podrian enviar sus hijos de ambos sexôs, donde se les educarian gratiosamente baxo de la soberana proteccion del Rey, sin que se vieran sugetos á esclavitud ni servidumbre.

No parece creible que los Chilenos se negarian á esta propuesta; al contrario sobran pruebas para creer firmemente que aman nuestra educacion y enseñanza, y que lo

Metod
tomar
Costa
Chilen

que aborrecen es la opresion y tirania. Notoria es la humanidad con que tratan á algunos Españoles que se han domiciliado entre ellos, y que admitieron voluntariamente á la primera insinuacion que se les hizo: pero con todo la persona encargada en negocio tan grave, no deberia perder la coyuntura en que les encontrase mas favorables para apoderarse y aposesionarse del pais que se supone cederian ó venderian los Yndios; lo qual pide cierta convinacion de operaciones arregladas de antemano, y que parece pudieran ser las que se indicarán ahora.

Metodo y arbitrios p.ª tomar posesion de la Costa luego que los Chilenos la cediesen.

En las islas de Chacao y Castro (que son las mayores de Chiloe y que abundan en maderas de construccion y en mucha y muy experta marineria) se deberian tener construidas diez y ocho ó veinte barcas chatas de bastante fuerza para conducir cañones de todos calibres.

y cierto número de gentes de tripulacion y trans-
porte; bien artilladas y á proposito para nave-
gar por los rios grandes que desembocan en la
mar. Estas barcas podrian estar repartidas en
los puertos de la Concepcion y Valdivia, para
que se hallasen mas cercanas á los parages
donde deberian operar.

Luego que la negociacion que se entablase con
los Yndios llegase á su estado conveniente, y que se
estuviese en el caso de tomar posesion del pais,
se remitirian quatro de dichas barcas á apo-
derarse de la boca del rio Bio-Bio, y con el
mismo objeto irian otras quatro á Tolcán, tres
á Chaibin, quatro á Cáuten y otras quatro á
Bueno. Apoderadas estas fuerzas de los puer-
tos que forman aquellos rios, y enseñoreadas
de su navegacion, se elegiria parage donde
construir una pequeña fortaleza, que seria

precisamente sobre una ú otra de las dos orillas de cada rio, y en tal disposicion que pudiese ser socorrida por la mar siempre que se necesitase: se formarian algunas baterias provisionales con parte de la artillería que llevarian á prevencion las mismas barcas, y unas y otras fuerzas cubririan los trabajos de los Fuertes que no se harian como hasta aquí de empalizadas, si no de obra solida. Se tendria muy presente la necesidad del acierto en elegir el lugar donde se edificase, y que los Yndios que saben forzar las empalizadas, ignoran absolutamente el arte de expugnar una muralla solida y elevada.

Al mismo tiempo que se emprendiera esta expedicion marítima, saldrian de Chiloe mil y quatrocientos hombres, y de Chile tres mil y seiscientos al mando de Oficiales

de conducta y disciplina, respetados de sus tro-
pas y capaces de mantenerlas baxo la mas
exâcta obediencia. Yrian acompañados de
excelentes lenguas ó Interpretes, y los dos
campos emprenderian sus marchas para
reunirse en la provincia de Valdivia?.
Todas estas tropas deberian obrar de acuer-
do baxo las órdenes de un solo Comandante,
y este procederia con arreglo á las ins-
trucciones que le comunicará el Director
de la empresa. Pero ni estas tropas, ni las
demas gentes que se ocupasen en las obras
de la marina y defensa de los rios, trata-
rian mal á Yndio alguno; bien al contra-
rio procurarian alagarlos á todos, no de-
tenerlos, y dexarlos persuadidos con sus
operaciones á que iban de paz. Las justas
medidas que tomó D. Fran.co Orsúa para

allanar el paso mucho mas dilatado que ha-
bia entre Yucatán y Campeche, y que habi-
taban naciones tan barbaras como los Arau-
canos, pero infinitamente mas numerosas,
rusticas y feroces, nos puede dar cierta idea
del modo con que parece se habia de executar
esta expedicion pacifica.

Las tropas que entrarian por la parte
de Chile, vecina á Chiloe, dirigirian sus mar-
chas en buen órden para las tierras de los
Juncos, y dexando un Fuerte provisional
con bastante artillería, y quatrocientos hom-
bres bien armados entre el rio Bueno y
el Archipielago para que cubriesen las
obras solidas de la pequeña fortaleza que
se habia de construir en aquel parage,
seguirian hasta el rio. Allí se informarian
del establecimiento que se construiria en

la Marina; se darian mutuamente los auxí-
lios que necesitaran (sobre lo qual serian apre-
miados gravemente los Oficiales), y continua-
rian su marcha hasta el rio Chaibin. Allí
tomarian los mismos informes; recibirian ó
darian auxîlios, y seguirian hasta Valdivia,
donde harian alto y aguardarian las tropas
que habrian salido de Chile. Estas pasa-
rian el rio Bio Bio, y dexando bien forta-
lecida toda la frontera y la pequeña isla
de Santa Maria de Arauco, situarian qui-
nientos hombres en un Fuerte provisional,
cerca del rio Leuvu, para que protegiesen
las obras solidas que se habian de cons-
truir en aquel sitio: dexarian con el
mismo objeto igual número en otro Fuerte
cerca del lugar donde estuvo la antigua

Ciudad de Cañete: pasarian los rios Cáu-
ten, Tolten; reconocerian sus obras de la
costa; les darian los auxilios que necesita-
sen, y entre ambos rios formarian otro fuer-
te provisional con el mismo fin que los ante-
cedentes: allí dexarian quatrocientos hom-
bres que se dieran la mano con los estable-
cimientos de los dos rios: situarian quini-
entos hombres en otro fuerte provisional
sobre el rio Queulé, para que protegiesen
sus obras solidas, y entrarian en Valdivia.

En esta Plaza se reunirian los dos mil
y setecientos hombres restantes, y en ella
permaneceria el xefe para ocurrir desde
aquel punto de reunion á donde conviniera,
hasta que se concluyesen ó quedasen en per-
fecto estado de defensa las fortalezas me-
diterraneas y marítimas señalada S

arriva. A este fin mantendria comunicacion
continua por mar y por tierra con las fortifi-
caciones con Chile y Chiloe; haria que todos
estos puntos la mantuviesen entre sí, y vela
ria en socorrerlos, reemplazarlos &. No
está demas por mucho que se repita el
encargo que se hace sobre la eleccion de
los Lugares que se deberian fortificar. De
su convinacion dependeria su fuerza. El
intrepido y desgraciado Pedro de Valdivia,
que obró como gran soldado, pero como
mal Ingeniero, se preparó su ruina,
tanto por no haberse asegurado competen-
temente el dominio de la costa, quanto
por la mala situacion en que colocó las
poblaciones. Finalmente Chile y Chiloe
serán siempre de quien posea las costas
de tierra firme. Nosotros lograriamos

ambas costas fortaleciendo solidamente la
Marina sobre las bocas de los Rios, y fun-
dando luego poblaciones al pie de estas for-
talezas y al de las que se construyesen cerca
de las costas y mas mediterraneas para-
lelas á la poblacion de la provincia de Val-
divia: pero si continuando en el estado ac-
tual volviesen los Yngleses ó los Holande-
ses á meditar seriamente una invasion
en aquellas costas, y si brindados nue-
vamente los caciques de Arauco y de Tu-
capel con tropas y con artilleria, lograsen
interesarlos en una nueva guerra con
mejor disciplina, quizá nos veriamos
precisados á cederles todo el Reyno de
Chile.

Preparada mañosamente la inunda-
cion de que hemos hablado, y executada

con actividad y con todas las exteriorida-
des amistosas que debian precederle, haria
que los Yndios sorprendidos fuesen y se
brindasen á emplear sus manos en nues-
tras obras. Pero no se espere este buen
exîto si se suelta la rienda á la licencia
del soldado ó á la avaricia de unos y de
otros. Qualquiera que cometiese algun ex-
ceso grave contra los Yndios, deberia ser
ahorcado inmediatamente á vista y
presencia de ellos mismos, para que el
castigo les convenciese de la religiosidad
con que observavamos y cumpliamos los
pactos.

El número de tropas indicado para la
entrada se aumentaria si pareciera necesa-
rio, pero no creo que se debiese disminuir;
pues aunque la entrada haya de ser de paz,

se Habia de executar con toda la prevencion que exigiria una conquista para que no se fuese expuestos á una sorpresa, y para que tambien se hiciesen por nuestra parte mas respetables los derechos de la negociacion y alianza. Lo mismo se hade entender respecto de las guarniciones que conviniese dexar en los Fuertes. Estas variaciones capaces de influir mucho en el suceso de la empresa, solo se pueden executar con presencia de las circunstancias que ocurran. De forma que todas las partes de este gran plan demuestran necesariamente que su executor deberá estar dotado de genio conminador, reflexivo y expedito.

Medio de hacer felices á los Chilenos.

Desde el punto que se verifique estar las obras concluidas ó cerca de concluirse, se establecerian las casas de enseñanza para

principio de poblacion, empezando por el país de los Araucanos. Estas poblaciones, como se ha insinuado, se habrian de construir al pie de las mismas fortalezas, y en tal disposicion que quedasen al abrigo de ellas para que su cañon las defendiera igualmente que á sus inmediaciones. Siendo comun en Chile fabricar los pueblos en calles paralelas, cuyo centro forma una Plaza, no hay para que recomendar este metodo como el mas proporcionado para la defensa: solo si diremos que las casas ó colegios de enseñanza para los Indios, convendria que fuesen de las mas suntuosas que hubiera en las nuevas Poblaciones, y que se situáran en las Plazas para que no se omitiera exterioridad alguna que pudiese lisongear el orgullo y sensibilidad de aquellos pueblos.

Pero ¿

Dificultades que ocurririan para establecer la civilizacion de los Chilenos igual seria la educacion que convendria darles...

Pero; que educacion es la que se habia de dar á los niños de ambos sexôs que entregáran voluntariamente los Yndios, y que siendo proporcionada al caracter nacional, contribuyese á hacer general el allanamiento? ¿ Que personas serian encargadas en la educacion? ¿Que fondos se necesitarian para sostener este establecimiento? ¿De donde se habrian de tomar? Quantos años deberian subsistir para que se consolidase la enseñanza y produxera la prosperidad solida de aquellas Regiones?

De muchos y varios modos se puede responder á todas estas dudas dandoles otros tantos sencillos expedientes. Esta empresa es digna de empeñar la benefica atencion del Soberano, y á un Ministerio ilustrado le sobrarian multiplicados medios con que ocurrir á todo. Yo me lisongeo con estas

verdades, y satisfecho con anunciar la idea en general, desisto desde luego de aspirar á la gloria de dictar leyes suntuarias y economicas para su lógro; pero no por esto ocultaré lo poco que debo á las meditaciones que tengo hechas sobre tan importante objeto.

La educacion que parece mas adaptable á los niños Araucanos es el cultivo de las tierras que en Chile se extiende á viñas, olivares, tierras de pan de sembrar y cosechas de algodon, y á la cria de ganado Bacuno y Lanar, incluyendo las famosas Vicuñas. A las niñas el hilado de algodon y texido de sus Ponchos ó Mantas. Esto en quanto á la parte de educacion civil que mira al sustento del individuo; por que al mismo tiempo que se les enseñasen

estos exercicios, se les instruiria en leer
y escribir, y en las verdades cardinales de
nuestra Santa Religion. Y ya se vé quan
necesario sería que esta parte sublime de
educacion se confiase al cuidado de perso-
nas eclesiasticas seculares en quienes con-
curriesen las circunstancias de edad, ca-
racter, doctrina y sanas costumbres. Se
dice que sean <u>eclesiasticos seculares</u>, por
que aunque en los regulares concurran
muchas de estas circunstancias, los prin-
cipios de su educacion y su metodo de
vida, difieren generalmente de los prin-
cipios de la educacion civil con que se
deberia formar á estos niños. El cuerpo
Eclesiastico secular del Reyno de Chile
abunda de personas idoneas para este
desempeño. Los fondos pudiera suplirlos

el Rey, y aun la Provincia: su importe
sería á proporcion del número de Escuelas
y educandos, aunque siempre considerable.
Las casas de enseñanza deberian perma-
necer perpetuamente, por que en todos ti-
empos serían útiles; pero se puede ase-
gurar sin temor de censura que á los tre-
ce años de su establecimiento, y admiti-
endo en cada uno quatrocientos niños
y niñas desde la edad de seis años hasta
la de doce, se formarian quatro mil per-
sonas útiles para contraer dos mil matri-
monios; y que continuandose en la ense-
ñanza con el mismo zelo por otros veinte
años, se pudiera muy bien formar trein-
ta mil familias de excelentes trabajado-
res, buenos vasallos y piadosos catolicos.

Escusemos la molestia ó la abstencion de un calculo que al fin nos fatigaria; pero para demostrar estas verdades matematicas continuemos la hipotesi, y supongamos que en efecto se admitan quatrocientos niños de ambos sexôs en cada año y que sean desde la edad de seis años hasta la de doce, para que así compongan la edad media de nueve años; supongamos que permaneciesen en los Seminarios hasta que cumplieran los diez y nueve años de su edad, tiempo en que podrian casarse unos con otros; supongamos finalmente que cada niño necesitase de ocho pesos al mes para todos gastos. Tenemos pues que los niños habrian de permanecer por tiempo de diez años en la casa de enseñanza; que al fin de ellos se contarian quatro mil personas capaces de formar dos mil familias útiles; que su

educacion habria causado treinta y ocho mil
quatrocientos pesos de gasto en cada un año,
y en todos los diez de su educacion una suma
de dos millones ciento doce mil pesos.

No admire este importe, pues que no se in-
vertiria de una vez sola, si no es por años, me-
diante que las entradas habian de ser de qua-
trocientas personas, y que despues se verá
quanto se disminuye esta cantidad, que
ahora parecerá excesiva. Yndiquémos antes
otro recurso que tendria la politica en el mo-
do de admitir los educandos.

Supongamos que se estableciesen quatro
casas repartidas en los quatro pueblos edifica-
dos baxo la defensa de los quatro fuertes que
se habrian de construir en los puntos que
han sido indicados. Supongamos asimis-
mo que en cada una de estas casas se

hubiesen de educar cinquenta niños y cinquen
ta niñas. Luego que llegase el tiempo de hacer
saber á los Yndios el dia fixo en que se habian
de abrir las Escuelas, el Presidente de Chile pudie-
ra celebrar un aparatoso parlamento, y en él
haria publica la piedad y munificencia del
Rey para con los Yndios. Su principal objeto
sería hacerles entender que sus propios xefes
usarian siempre de la facultad de elegir to-
dos los niños de ambos sexôs que en aquel
año y en los sucesivos hubiesen de componer
el número de educandos: que esta enseñan-
za sería para el comun de sus pueblos; pero
que si los caciques, Joquis y Ulmenes quisie-
ren hacer felices á sus hijos confiandolos á
los Españoles, se les daria educacion propor-
cionada á sus clases, y la graduacion distin-
guida que les correspondiera. En suma no

habia de haber urbanidad, distincion ni trata-
miento lisongero que no se pusiese por obra pa-
ra empeñar á nuestro favor el orgullo y va-
nidad que ellos afectan: pasiones que bien
manejadas nos facilitarian la prosperidad
solida y permanente del Reyno de Chile, que
es el segundo punto que vamos á exáminar.

Punto segundo
Mayor prosperidad del Reyno de Chile.

La reduccion de los Chileños produciria la mayor prosperidad de que son susceptibles sus Paises....

Si los pocos progresos mercantiles que hace el Reyno de Chile dimanan por una parte de hallarse los Yndios dueños de la porcion mas amena y feraz de sus tierras, y por otra de estar interrumpida la comunicacion de las Provincias entre sí, y con el Archipielago

de Chiloe, es evidente que apoderados nosotros
de la Altarina en el modo que se ha propuesto,
ó con otros semejantes, cesarian de una vez to-
dos estos inconvenientes, pues que los Fuertes
y Pueblos construidos sobre la costa y en sus
inmediaciones, no solo nos dexarian libre
el transito por tierra para el comercio interno
de todo el Reyno, si no que tambien los Yn-
dios de la frontera, viendo la vida dulce y
honesta de que gozarian sus hijos baxo la
educacion Española, volarian á unirse con
ellos, y ansiarian por hacer causa comun
con un pueblo que les daba á conocer la ver-
dadera virtud y la verdadera felicidad.
De aquí se seguirian los bienes de una paz
cimentada dignamente: prosperaria la
agricultura, se perfeccionarian las artes
útiles, se aumentaria la cria de ganados,

no se verian mas aquellas tribus errantes de que habla Falkner, por que todas á porfía procurarian unirse en sociedades y pueblos: el comercio Vegaria á hacerse un manantial de riquezas inagotables, cuyos principales resultados serian una marineria habil y numerosa, y un pueblo floreciente, capaces de asegurar á la España en la posesion de todo el Perú y aun de las demas costas del Sur dependientes de aquel Vireynato y del nuevo Reyno de Granada. Objetos grandes que recompensarian excesivamente qualquier gasto que invirtiera la Corona en el lógro de la reduccion de los Chileños.

Pero por que no parezcan ideales estas felicidades, descendamos á singularizarlas y reducirlas á la práctica, para

que así se convenza la mejora que recibiria el Reyno de Chile, y el grado á que llegaria necesariamente su prosperidad.

Desde luego oygo decir que el desembolso de mas de dos millones de pesos fuertes, necesarios para la enseñanza y alimento de quatro mil personas en diez años, es demasiadamente excesivo, y no pequeño obstaculo para que llegára á verificarse el establecimiento de los quatro Seminarios. Pero si por una parte se considera que estos niños y niñas se habian de ocupar en alguna labor y exercicio analogo á su educacion, y que á los quatro años de ella y en que cumplirian trece de edad, habian ya de rendir algun producto que disminuiria considerablemente su gasto; y si por otra parte se reflexiona que en los tres años subsegüentes, y en que cumplirian siete de enseñanza,

se encontrarian ya los niños en estado de sacar
de las tierras, que entonces se les repartirian
en propiedad, todas las cantidades necesarias
para su alimento; y finalmente que en los
tres ultimos años que completarian los diez
y nueve de su edad, yá los jovenes empeza-
rian á hacer producir el terreno mucho mas
de lo que necesitan dos personas para su co-
moda subsistencia; habremos de convenir
forzosamente en que los gastos y desembolsos
se deberian computar hasta el año septimo
de la ereccion de los Establecimientos, y que
en lugar de ascender sus gastos á los dos millo-
nes ciento doce mil pesos que se dixo arriva,
importarian solamente un millon setenta
y cinco mil y doscientos pesos. La convi-
nacion es tan evidente y sencilla que vá
demostrada por sí misma, como tambien

Costo que tendrian las casas de enseñanza para los Chilenos.

que para principiar el reintégro de estos gastos quedarian los sobrantes del consumo de los frutos que produxese el terreno en los años octavo, nono y decimo.

Pero démos que estos sobrantes se dexasen á beneficio de los educandos para proporcionarles los utenxîlios y aperos que necesitarian al tiempo de casarse. Resulta pues que el gasto sería solamente por tiempo de siete años, y el total de su importe un millon y setenta y cinco mil y doscientos pesos.

Este es el verdadero capital que se habia de imponer en las nuevas poblaciones del Reyno de Chile, y que habia de ser manejado por dos mil familias, las quales al cumplirse el año decimo de su enseñanza y empezar el onceno, empezaban tambien á redimirse del capital, mediante los

frutos de su labor y de su industria.

Es principio inconcuso que cada persona adquiere con el cultivo de aquella porcion de tierra que puede labrar, lo necesario para su alimento y el de quatro personas mas, regulando por cinco personas cada familia. Esta regla no ha variado jamas en pueblo ni en nacion alguna: solo si sucede que si en un pais se necesitan cien pesos anuales para la subsistencia de una persona, en otro bastarian ochenta, en otro mas y en otro menos; pero sease qual fuere la cantidad, esta misma y su quadruplo, ó quatro tanto mas adquiere el hombre por su labranza é industria, siendo esta una regla de economía invariable que debemos á la madre naturaleza.

Sentado este

principio y siguiendo la hipotesi de que cada
persona de las que se hubieran de educar en
Chile necesitaria de ocho pesos mensuales,
ó de noventa y seis pesos al año, y que con
arreglo á lo expuesto sacase de su labranza
é industria los mismos ocho pesos para ca-
da una de cinco personas, tenemos que por
ocho pesos que él gastaria en cada uno de
los meses de los siete primeros años de
su educacion, le produciria su trabajo qua-
renta pesos mensuales: ó que por noventa
y seis pesos que habria consumido en cada
uno de aquellos mismos siete años, sacaba
él desde el primero de su matrimonio
quatrocientos y ochenta pesos para el sus-
tento de cinco personas arregladas á ocho
pesos mensuales, ó á noventa y seis pesos
al año. Y al modo que aquel costo primitivo

sería de treinta y ocho mil y quatrocientos pesos en el primer año, su duplo en el segundo, triple en el tercero, y así progresivamente; y que en los siete años continuos de este gasto se expenderia la suma de un millon setenta y cinco mil y doscientos pesos fuertes para alimentar y educar quatro mil personas ó dos mil familias, así tambien empezarian á redituar desde el primer año de su matrimonio la cantidad de noventa y seis mil pesos; su duplo en el segundo, triple en el tercero, y así progresivamente hasta que al cumplir los diez primeros años del establecimiento de cada doscientos matrimonios, producirian un total de cinco millones doscientos y ochenta mil pesos fuertes.

No nos detengamos en aquella

útilidades que los jovenes de ambos
sexôs empezarian á redimar con sus
ocupaciones desde el año quarto de
su enseñanza en adelante, y fixemo-
nos en que el capital de un millon
setenta y cinco mil y doscientos pe-
sos, que bastaría para formar en
diez años dos mil familias, redi-
tuaría á los veinte años de haber-
se empezado á imponer por sep-
timas partes, y ademas de las
considerables útilidades que
principiarian yá desde el año
septimo, cinco millones doscientos

y ochenta mil pesos fuertes, y el número de diez y seis mil personas. (a)

Grado de prosperidad á que ascendería el Reyno de Chile.

Si es cierto que las riquezas efectivas que produce un terreno se hande juzgar, como enseña la política, por reditos del capital que les corresponde, vease el grado de prosperidad á que llegaría el Reyno de Chile, aumentandole sobre el valor físico

(a) Para hacer mas demostrable el calculo de gastos y utilidades

Gastos		Pesos fuertes
Año 1º	por 100 niños á 8 pesos al mes	" 38 D 400 "
Año 2º	por 800 niños idem	" 76 D 800 "
Año 3º	por 1200 niños	115 D 200 "
Año 4º	por 1600 niños	153 D 600 "
Año 5º	por 2000 niños	192 D 000 "
Año 6º	por 2400 niños	230 D 400 "
Año 7º	por 2800 niños	268 D 800 "
Año 8º	por 3200 niños	" " " D " " " "
Año 9º	por 3600 niños	" " " D " " " "
Año 10	por 4000 niños	" " " D " " " "
Total de gastos en los diez años primeros del Establecimiento		1. " 75 D 200 "

Tota

que actualmente goza el de treinta y dos millo-
nes de pesos fuertes que es el capital que á un
tres por ciento corresponde á los novecientos se-
senta mil pesos efectivos que empezarian á
rendir en cada un año los nuevos estableci-
mientos al cumplirse los veinte de su erec-
cion. Riqueza prodigiosa y que ademas de
ser conseguida por medios sencillos y nada

idades se ponen aqui con toda expresion ambos Estados.

Productos			Matrimonios	Pesos fuertes.
Del año 1º	que es el	11 de la creacion	200	96Dooo"
Del año 2º	que es el	12	400	192Dooo"
Del año 3º	que es el	13	600	288Dooo"
Del año 4º	que es el	14	800	384Dooo"
Del año 5º	que es el	15	1000	480Dooo"
Del año 6º	que es el	16	1200	576Dooo"
Del año 7º	que es el	17	1400	672Dooo"
Del año 8º	que es el	18	1600	768Dooo"
Del año 9º	que es el	19	1800	864Dooo"
Del año 10	que es el	20	2000	960Dooo"
Total del producto á los 20 años de la erección y 10 de los matrimonios.				5.280Dooo"

complicados, no quedaba expuesta á deteriora-
ciones ni vicisitudes, pues el dominio de la
mar y el paso libre por toda la costa hasta
Chiloe perpetuarian la estabilidad de tantas
prosperidades con las ventajas de un comer-
cio activo que concurriria á su aumento ra-
pido, y darian al Reyno el Señorio exclusivo
de todos aquellos mares.

Clamen y griten en buena hora quan-
to quieran aquellos espiritus ambiciosos y
abaros de gloria que desprecian todo bien, cu-
ya disposicion y cumplimiento no se les
deba enteramente; pero que reflexîonen por
un instante sobre las maxîmas de sana
política que preparan y hacen que se consi-
ga la verdadera felicidad de un Estado;
estudien en la Francia, Inglaterra, Holanda

y en todos los Ymperios, y se verán precisados
á confesar que sus meioras no fueron obra de
veinte ó treinta años, ni de un solo Reynado,
si no de muchos, y de uno, dos y mas siglos:
reflexîonen despues que la transformacion
que se le prepara al Reyno de Chile es obra
de un millon de pesos y de veinte años:
noten la riqueza y copia de gentes útiles
que redituarian, y decidan entonces qual
es el mérito de la verdadera gloria.

Para que se consolidase mejor la pros-
peridad de aquellas Provincias; para que
su constitucion fuese mas nerviosa, y pa-
ra que se acrecentase su felicidad hasta
completar la razon proporcional, relativa
á la extension y fertilidad del terreno
y que cada uno de los individuos que lo

pueble, tomase el interes personal que le corresponda: exâminemos qual deberia ser el comercio de Chile, considerandolo con arreglo á las maximas politicas y economicas que dexé expuestas al tiempo de refutar los sistemas generales para la América.

Comer

Estado actual del comercio de Chile.

Baxo de tres aspectos se debe considerar el comercio de Chile: 1°. baxo el de su comercio interno, incluyendo el Archipielago: 2°. baxo el de su comercio con el Perú, Buenos-Ayres y Paraguay: 3°. baxo el del comercio que hace directamente con España. Veamos, pues, si el destino que se señala á los nuevos pobladores es conforme á la naturaleza de los frutos que se emplean en estos diversos giros, y deduzcamos de

su exámen otras nuevas pruebas de nues-
tras maximas y aserciones. Empecemos
por el comercio interno.

Comercio interno.} Como todas las Provincias del Reyno
de Chile, habitadas por los Españoles é Yndios
reducidos, producen casi generalmente unos
mismos frutos, y que estos sean todos los
de primera necesidad, y aun de mayor
regalo; se puede afirmar que todas ellas,
á excepcion de la pequeña provincia de
Valdivia, se alimentan con sus mismas
producciones. Pero no obstante como en
unas excede la buena calidad del vino,
en otras la del aceyte, en otras la del gana-
do lanar, en otras el oro &, se debe asegu-
rar que mantienen entre sí un comercio
mutuo de algun interes y actividad. La
mayor energia de este comercio interno

consiste hasta ahora en las harinas, carnes secas, vinos y otros efectos que todas las provincias remiten á la de Valdivia en cada año por los puertos de la Concepcion y Valparaiso, y que ascenderán al importe de unos treinta y seis mil duros: en el que hacen de contrabando los Españoles de la provincia de Arauco con los Yndios barbaros, dandoles todos los años varias herramientas, granos y vinos en cambio de mas de quarenta mil Ponchos, caballos, bacas, bellones de riquisima lana que conducen los Peluenches que habitan en los Andes, y otras varias cosas; pero no plata ni oro, ocultando lo uno y lo otro cuidadosamente: por ultimo en el comercio reciproco que por los puertos

citados de la Concepcion y Valparaiso hacen
con el famoso archipielago de Chiloe. De aquí
no sacan dinero por que es rarisimo, pero
hacen el comercio remitiendoles vinos, aguar-
dientes, miel, azucar, tabaco, yerba del Pa-
raguay, sal, pimientos y otros efectos, pa-
ra cuya paga reciben ricos Ponchos, bellas
maderas, toallas de lino aunque pocas,
y esquisitos xamones muy apreciados
hasta en el Perú.

Por esta descripcion sencilla y sucinta
del trafico interno que hay en Chile, se
congetura desde luego el incremento que
recibiria con la mayor poblacion y reu-
nion perfecta de todo el continente, no
siendo de las menores ventajas la de
evitar el comercio ilicito que se hace
continuamente con los Araucanos.

Comercio con el Perú, Buenos-Ayres y Paraguay. ----

Ademas de la exportacion de estos frutos emplean todos los años mas de veinte embarcaciones para remitir al Perú doscientas y veinte y quatro mil fanegas de granos, ocho mil arrobas de vino, cinco mil pipas de grasa, mil quintales de carne seca, quarenta y ocho mil quintales de sebo, doce mil cueros, cinquenta mil cordobanes, mil y quinientos quintales de barrilla, treinta mil quintales de cobre, tres mil zurrones de cacao, diez y siete mil libras de almendras, quatro mil sacos de nueces, gran cantidad de toda especie de legumbres, cuyo valor pasa de nueve mil ducados: muchas cajas de dulces y de frutas secas, azafran, oregano, alumbre, resinas, azufre, velas de sebo

y yerbas medicinales, muchos caballos de gran paso y hermosas mulas. Del Archipielago remiten igualmente al Perú sus ricos Ponchos, mas de cien mil tablas de Alerce, y mas de seiscientos palos para hacer coches. El comercio con Buenos Ayres y el Paraguay, que hacen actualmente por la provincia de Cuyo, consiste en treinta y tres mil arrobas de aguardiente, y en doscientas y quarenta y siete mil de vino y frutas secas. En retorno de estos preciosos efectos reciben del Perú plata labrada y en moneda, azucar, miel, arroz, bombasíes y bayetas: de Buenos-Ayres y Paraguay la yerba de su nombre, céra y mucha plata efectiva.

Comercio con España.

En el comercio con España emplean el oro, la plata, el cobre, alguna lana de

Vicuña y cueros. Con ello compran los paños, lanas, sedas, lienzos, telas de oro y plata, yerro, vidrio y demas efectos que reciben de España, cuyos granos, vinos y aguardientes están demas para Chile, donde abundan tanto que dan siempre mas de ciento por uno, y de tan excelente calidad que son buscados por las Naciones vecinas.

Vistos los diversos frutos en que abunda Chile, el digno uso que hacen de ellos sus naturales, y que los Españoles solo tienen algunas ropas entre sus manos para vestirlos; ¿como se podrá dudar que la agricultura, la cria de ganados, y la exportacion fácil de estos efectos, debe constituir la riqueza mas solida de

un país, donde las obejas paren dos veces
al año, y rara vez un solo cordero; las
cabras otras dos veces, y en cada parto dos,
tres, quatro y mas cabritos, y donde la
tierra produce constantemente mas de
ciento por uno? ¿Y quien se atreverá á
negar, considerando estas inmensas ri-
quezas naturales, que un millon de
pesos produzca en veinte años treinta
millones de capital, y que en igual nú-
mero de años dos mil familias produzcan
otras veinte mil? El Reyno de Chile, como
se explican todos los naturalistas, es
una oficina de hombres, y cada parte-
cilla de su tierra un almacen de sus-
tancias y semillas que casi se producen
por si mismas, ó con muy poco auxîlio

del arte: pero tengase presente quales son los frutos, cuya cosecha debe mejorarse, y ciñase á ellos la enseñanza que se haya de dar á los nuevos colonos: por que si indistintamente se aspirára á fomentar la cria de ganados, la agricultura, los ramos de industria relativos á las necesidades y todas las artes útiles, se extinguiria su comercio con España; seria activo el que tuviera, y lexos de consolidarse como Provincia de ella, vendria tiempo en que tal vez pareceria España una provincia suya, sufriendo que los Chileños apeteciesen únicamente la plata efectiva en cambio de sus frutos y manufacturas.

Yá se ha procurado demostrar que la

industria de toda colonia y su comercio
deben tener tal relacion con el comercio é
industria de su Metropoli qual sea nece-
sario para que continúe baxo de los influ-
xos y dependencias que constituyan su
subordinacion: tambien se expuso que todas
las colonias y establecimientos deben te-
ner entre sí cierta relacion que precisan-
dolas á depender unos de otros, les impo-
sibilite romper en tiempo alguno los vin-
culos de su union. Pues estas relaciones,
estas dependencias y estos vinculos
parece que se verificarian exáctamente
en el sistema economico que establece-
mos para el Reyno de Chile. Depen-
derá de España siempre que necesite
recibir de ella sus ropas, sus telas, y
aun los fomentos de su industria y

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

de su comercio: mantendrá relaciones
continuas con el Perú, por que su misma
abundancia de frutos y ganados le pre-
cisaria á asegurarse aquel canal inmenso
para la exportacion de ellos, y para la
importacion de los otros que le niega
su suelo: los mismos vinculos habrian
de ligarle con el Paraguay y Buenos-Ay-
res, y estas Provincias multiplicarian
sus riquezas luego que, verificado el
allanamiento de los Araucanos, Juncos y
Guillichûes, y abierto el antiguo paso de
los Andes por cerca de Villa-rica, vol-
viesen las carretas á entablar por
aquella garganta llana su trafico pri-
mitivo, y se escusasen del largo rodeo
que hacen ahora por la provincia de

de Cuyo. En suma toda la mayor prosperi-
dad del Reyno, dandole quanto necesita
para empeñarse por nuevos vinculos con las
Naciones convecinas y con su Metropoli, no
le facilitaria cosa alguna de quantas son in-
dispensables para conspirar á la indepen-
dencia; y de este modo contribuiria nece-
sariamente á dar mayor fuerza á la Mo-
narquia Española, que es el ultimo punto
que nos resta por examinar.

Punto tercero
Mayor fuerza de España.

Extrañas opinio-
nes de varios preten-
sos politicos...

Desde que acerté á convinar las partes
que forman este pequeño proyecto economico,
previ la oposicion que debe encontrar en los
partidarios de dos sistemas contrarios y

problematicos, pero sostenidos por ciertos po-
líticos que en la realidad no hacen otra
cosa si no esforzar los clamores de la preocu-
pacion y de la ignorancia. Por que; como se
podrá pretender por personas de sano jui-
cio que la mayor fuerza de la Monarquia Es-
pañola y la perpetuidad de su dominio en
América, dependan forzosamente, ó de fo-
mentar de tal modo la ignorancia, estupi-
dez é indolencia de los Indios, que conti-
nuen siempre dudando de su igualdad
con los demas hombres, ó de que cerremos
y ceguemos todas las minas de oro, pla-
ta y demas metales, y hagamos todos
los Américanos labradores, artistas y
hombres de industria?.... Pues así es
como generalmente se discurre dentro

y fuera de España: porque como se ha llegado á pensar que no hay materia de que no sea capaz qualquier hombre, basta tener algunas noticias del calculo y Geometria para atreverse á decidir de la suerte delos Reynos y del genero humano.

Muy desgraciados habrian sido los descubrimientos de nuestros padres, si habiendose visto destinados en sus principios, aunque indirectamente, á la ruina fisica y moral de España, se viesen ahora sugetos á una tan descabellada alternativa, qual fuera, ó cegar todas las minas de la América, ó buscar medios para hacer mas y mas barbaros á sus naturales. Qualquiera de sus dos extremos

es harto vicioso; pero el segundo excede al primero todo lo que vá de renunciar al dominio de un pueblo, á tiranizar su corazon y su alma.

Arrojemos leios de nosotros unas ideas que serian murmuradas entre los Musulmanes, y causarian horror á los Iroqueses y Caribes. Ni nuestra Religion, ni nuestra política pueden oirlas sin espanto, ni los cargos que una y otra nos harian dentro de nosotros mismos, son pruebas indelebles de quanto detestan y abominan unas maximas que, como hemos dicho, no pueden caver en el juicio sano de ningun hombre.

Refutacion de las opiniones antecedentes.

Pero por que no se diga que procuramos paliar la causa con exclamaciones y

clausulas generales, y aun tambien para proceder con el mismo metodo analitico que se ha empleado en cada una de las partes de nuestro sistema, revisemos ligeramente los torpes errores que contienen las dos citadas hipotesis, y las maximas de sana política que emplearemos para la demostracion de sus defectos y vicios, servirán de fundamento á lo que pensamos debe constituir el poder mas estable y permanente de nuestra Monarquía.

Recordemos aqui el principio que dexamos establecido, y en que demostramos que un sistema general para el gran continente de la América, seria modelo de otro tambien general para casi todas las naciones del mundo antiguo. Asimismo debemos

traer á la memoria quanto se expuso relativamente á forma de policía, gobierno y comercio, quando se trata de pueblos que difieren en intereses, (en intereses) en indoles, situaciones locales y relaciones mutuas. Demos una mirada á quanto sobre ello se dixo, y juzguese como podria convenir con las reglas de sana política que renunciásemos á las minas de América, las cegasemos y fuesemos á buscar en otras Naciones el oro y la plata á cambio de los generos que nos producirian las fábricas de América y los frutos de su suelo.

Esta idea no se pudo haber formado sin que no se hayan primero persuadido á que el oro, la plata y los otros metales que las variaciones de los tiempos han

hecho yá de primera necesidad entre las
naciones cultas, no son verdaderos y reales
frutos de los paises que los encierran; y
que la riqueza que no provenga absolutamen-
te de las manufacturas, de la industria, de la
agricultura y del comercio, no es riqueza
efectiva, si no ideal y precaria, sugeta á
ruinas irreparables y forzosas. En efecto
así piensan los partidarios de este siste-
ma enemigos jurados de todos los metales,
sin atender á que en las manufacturas, en
el comercio y en la industria, hay tambien
sus desmedros, sus atrasos y sus ruinas;
que no será la nacion mas poderosa la que
posea exclusivamente la industria, el
comercio, ó los metales, si no aquella
que mejor acierte á convinar su uso

respectivo con las producciones de su suelo,
con el genio de sus naturales, con su situa-
cion local, reglamentos suntuarios ꝯ con
las relaciones externas é internas que
deba á los sabios influxos de su política.

Los metales son verdaderos frutos de los paises que los producen...

Sería empeñarse en un tratado muy di-
fuso de esta ciencia expresar por menor y cir-
cunstanciadamente las ventajas que podia
esperar cada pueblo acertando á usár dig-
namente de los medios propios para adqui-
rir su riqueza. Baste la conviracion que
hemos indicado para persuadirnos á que
los metales deben ser considerados como
frutos reales y verdaderos de los paises
que los producen; que lexos de dañarles
su propiedad, gozan del primer influxo
entre todas las riquezas de la naturaleza

y del arte; y que solo su mal uso podrá
hacer que degeneren en vicio al modo que
sucede con el luxo en las artes útiles y ne-
cesarias.

Por confundir estas diferencias, y al
ver que el magestuoso Imperio de España
que, sin las Américas y sin sus metales
llegaba yá al punto de dictar leyes á Euro-
pa y Africa, empezó á declinar casi en el
mismo instante que llegó á poseer las
preciosas minas del oro y de la plata,
se decidió que las Américas y sus meta-
les fueron un mal paliado hermosamen-
te para precipitar á su ruina aquel Rey-
no de guerreros sobrios; haciendoles abra-
zar una vida muelle y parasita, que
al fin produxo su fatal catastrofe.

No fueron las minas de América las que causaron la ruina de España, si no el mal uso que se hizo de ellas.

Pero si se quiere buscar el mal en sus verdaderos principios, se verá desde luego que ni el oro, la plata, ni los demas frutos preciosos que adquirieron los Españoles en las Américas, si no el mal uso que de ellos se hizo, fueron la causa de su decadencia y ruina. Un Rey que aspiraba á la Monarquia vniversal: unos Ministros que formaban leyes para paises que no conocian: unos políticos sin miras para lo venidero, y que confundiendo los sabios derechos de la xeligion arrojaron de sus casas las riquezas y la industria de una prodigiosa multitud de familias, y que desmembraron de la poblacion del Reyno mas de cinco millones de personas útiles: un ciego furor por

emprender guerras temerarias en paises re-
motos: una ignorancia absoluta de los intereses
de la Nacion, quando yá iba á variar entera-
mente de aspecto: las contribuciones extraor-
dinarias con que se grabavan los Pueblos: las
emigraciones que se ocasionaron de estos des-
órdenes, y los esfuerzos de toda Europa que
reunió quanto alcanzaban su politica y
su poder para sofocar en su cuna aquel
Imperio que habia meditado hacerla una
Provincia suya: he aquí las causas de la
ruina de España. La ambicion le arreba-
tó de entre las manos los preciosos medios
de su engrandecimiento; pues el torpe uso
que hizo de ellos en lugar de haber mejo-
rado la constitucion del Estado, la enervó
y confundió de tal modo en todas sus

partes, que, despues de doscientos años de abatimiento, combatimos todavia con sus memorias y con sus reliquias.

Medio de utilizarse de las riquezas de América para aumentar las fuerzas de España.

Así como la España erró entonces olvidandose de su agricultura, de sus artes y comercio interno, y aun hasta del arte de la guerra, por el oro y la plata de las Américas, tambien errára en el dia si abandonára sus minas por hacer nacer en todas las Américas las artes y la agricultura. Y así como en aquellos tiempos hubiera encontrado su felicidad y la hubiera perpetuado, valiendose de las minas en beneficio de la agricultura y de su industria, y de los habitantes de América en beneficio de sus artes y manufacturas, tambien la encontrará en el dia y la perpetuará

siempre que adapte unos medios capaces de convinar los influxos de sus riquezas respectivas y de hacer activo todo su comercio.

Consequiencias felices de las maximas que van expuestas...

Sentémos pues dos principios inconcusos. Primero: que un Estado que posee las riquezas de las minas y las primeras materias de que provienen las riquezas del arte, de la industria y del comercio, y goza al mismo tiempo todos los bienes de la agricultura; debe fomentar juiciosamente los progresos de unas cosas y otras, aprovechandose de todas las riquezas de sus minas para que prosperen mas y mas su agricultura, su industria, sus artes y comercio. Segundo: que el Estado que tenga mas acierto en formar y reducir

á práctica esta convinacion política, llegará por médio de su comercio á poseer casi todos los metales de la tierra, mientras que por su industria retendrá entre sus manos todo el que traxere de las Provincias de sus Dominios. Y tales son los aspectos baxo de los quales parece que se pudiera considerar á la España, siempre que se atendiera al beneficio de sus riquezas y de las de América, segun lo exîgen la economía y la política.

Países en donde el beneficio delas minas se debe estimar para su verdadera agricultura.

Con arreglo á estos sanos principios diremos que en las partes de América que producen oro ú otros metales, baxo de superficies aridas é infructiferas, se debe continuar en la escavacion de ellos, reputandolas por los verdaderos frutos de la

agricultura del pais: que donde la naturaleza es menos ingrata con la superficie del terreno, pero no tan prodiga que el valor de sus frutos exceda al de sus minas, se debe preferir el beneficio de estas al cultivo de la tierra; pero que en aquellos donde, como en Chile, reunió la naturaleza á las riquezas de las entrañas de los montes la feracidad de su superficie, se debe absolutamente cuidar del fomento de unas y de otras; pues si la Metropoli recibe gran aumento de fuerza con el oro, la plata y los demas metales que se transportan de aquellas Provincias, no recibe menos con que ciertas artes y la agricultura le den hombres útiles, que uniendosele por vinculos indisolubles, la perpetuen en su

dominacion, mediante el digno úso que se haga de sus fuerzas.

Prosigue la refutacion delas opiniones que van impugnadas...

Quando la religion no clamára altamente contra la propuesta de mantener los Yndios en su barbarie, la razon de estado y el bien general de la Monarquía la contradirian poderosamente. En la actual situacion en que se encuentra Chile y las demas partes incultas de América, despues de no tener allí el Rey verdaderos vasallos, ni la naturaleza verdaderos hombres, se está tocando el riesgo de encontrar á cada paso verdaderos enemigos. Esto nace de ser hombres sueltos, Naciones derramadas y agenas de todo vinculo con los Españoles, y de que careciendo de interés alguno que les ligue entre sí ni respeto del terreno, mudan continua-

mente

Con

mente de domicilio y transportan sus tien-
das ó cabañas de un pais á otro, fixandose
yá aquí, yá allí donde mejor les parece. Estas
transmigraciones han sido causa de que
en diversos tiempos una misma Provincia
haya parecido muy poblada y muy desier-
ta.

Ni estos pueblos se fixarán ni se reduci-
rán á la amistad de los Españoles, mientras
que no se estudie su caracter, su pais, sus
vicisitudes fisicas y morales, y se forme
un plán particular con que hacerlos civiles,
interesarlos en el amor á su patria, en la
obediencia del Rey y en la Unidad de la
creencia.

Conclusion. Lo repito para concluir. Todas las Amé-
ricas deben ser reducidas en quanto sea
posible á un sistema sencillo de gobierno

civil: su Religion debe ser una; pero las máximas que antes se empleen para formarlas, para reducirlas y para fixarlas, deben ser tan variadas como sus Provincias y sus inclinaciones. El plán es basto, es verdad, pero es hacedero; y lo es mucho mas empezando por los establecimientos que deben ocupar con preferencia la atencion del Ministerio.

Corolario de todo este discurso.

El Reyno de Chile allanado, reunido, floreciente en agricultura, en hombres, en ganados, en metales y en maderas, escusaba á la Monarquía de España los gastos precisos de su defensa. No habria mas que remitir órdenes: sus Naturales emprenderian con ansia la defensa de sus bienes y familias y correrian á

alistarse baxo de las banderas que em-
prendiesen la salvacion de la Patria.
Los bosques del Archipielago y los que
en tierra firme confinan con los rios
navegables, sus cañamos y sus gomas
y resinas, proveerian de respetables
armamentos que velando por la vuelta
del cabo de Hornos, y corriendo por las
islas del Archipielago hasta las de
Juan Fernandez, harian imposible
qualquier tentativa contra las costas
de todo el mar del Sur; pues reparados
en sus mismos puertos, tripulados
dela excelente marinería de Chiloe,
y apostados ventajosamente, segun
conviniera, serian dueños de batir

á su arbitrio los buques que doblasen
el cabo despues de haber sufrido los ex-
trazos del sumo calor y del frio excesivo
con todos los demas daños de una nave-
gacion tan dilatada. Las Armadas de
nuestra peninsula no tendrian para
que recalar por entre los mares tormen-
tosos hasta el Sur, y quedarian libres
para dirigir sus esfuerzos á otros parages.
El nuevo Reyno de Granada y todas las pro-
vincias internas del Perú tendrian auxî-
lios muy prontos y eficaces en qualquiera
ocurrencia. Finalmente despues de las ben-
diciones que la religion, la humanidad y
el estado darian eternamente al zeloso y
sabio Ministerio que induxese al logro de

esta empresa, al mas religioso de todos los Reyes y al Padre mas benefico de sus pueblos: el mismo gran Rey, y el mismo activo y patriota Ministerio, á quienes la religion, la humanidad y el estado debiesen la extension de sus justos derechos, verian recompensados prodigamente sus nobles afanes por la gloria de hacer bien, y por los rectos juicios de la sabia posteridad, en cuyos anales solo viven dignamente las acciones ilustres de los grandes hombres.

Sin

FACULTAD de TEOLOGIA
LIS
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
S
IHS
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA